CODIGO DE CENTHO: 23004100 DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS. . DOMICILIO: PLAZA BAEZA. REGIMEN DE PROVISION ONDINARIO. THANSFORMACIONES:

BAJAS: 1 DE NINAS E.G.B.

ALTAS: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA MIXTA. MUNICIPIO: UBEDA+ LOCALIDAD: SAN MIGUEL.
CODIGO DE CENTRO: 23604112
DENOMINACION: UNITARIA NIROS.
DOMICIEIO: PLAZA HAEZA.
REGIMEN DE PROVISION ONDINARIO.
-SUPRESIONES: 1 DE NIROS E.G.D.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARELE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.N.COMARCAL HGENERAL SARON
(23004227)DE UBEDA.

(23004227) DE UBEUA.

MUNICIPIO: UBEDA. LOCALIDAD: UBEDA.

CODIGO DE CENTRO: 23-04227.

DEMOMINACION: COLEGID PUBLICO LOMARCAL 'GENERAL SARO'.

DOMICILIO: ERAS DEL'ALCAZAR.

REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.

-CREACIONES: 2 MIX. & 26-8. Y 1 UIRECCION F.D.

-SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.

-DESGLOSES: AL COLEGID PUBLICO 'GENERAL SARO'. DE USEDA 20 MIX.

E.G. B. 4 DE PARVULOS: 3 MIX. 2.C. Y 1 DIRECCION F.D.

POR IANTO ESTE CENTRO DESAPARELE COMO TAL.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-NUEVA DEMOMINACION: GENERAL SARO.

-SE TRASLADAN: 16 UNIDADES DE E.G.B. A NUEVO EDIFICIO EN

CARRITERA DE ALBECETE.S/N.

FUNCIONARAN 12 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 16 UNIDADES EN

LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

EL ANBITO DE COMARCALIZACION AJARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

SAN MIGUEL, DEL MURICIPIO USEDA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964;

DE CONCENTIACIONES, ÁSI COMO A. DE AGUELLAS UNIDADES DEL MISMO

AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN LE EUTURO.

20343

ORDEN de 16 de julio de 1980 por la que se ponen en funcionamiento Escuelas Hogar en las siguientes provincias. Cuenca, Lugo, Málaga y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales,
Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual
de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,
Este Ministerio ha dispuesto:

Primero,-Poner en funcionamiento los siguientes Centros Escolares que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

20344

RESOLUCION de 7 de agosto de 1980, del Instituto Nacional de Educación Especial, por la que se con-voca un curso para la formación de Profesores especializados en Perturbaciones de lenguaje y Audición.

Aunque paralelamente a los cursos de especialización en Pedagogia terapéutica se vienen convocando también, de forma régular, cursos de especialización de Profesores en Perturba-Pedagogía terapéutica se vienen convocando también, de forma regular, cursos de especialización de Profesores en Perturbaciones de lenguaje y Audición, no han sido éstos suficientes ni tan siquiera para atender las solicitudes de participación recibidas, procedentes no pocas de ellas de Profesores que llevan ejerciendo años dedicados a la educación de niños y jóvenes con problemas de audición y lenguaje.

Ello hace necesaria la realización de un curso de especialización en Perturbaciones de lenguaje y Audición, en el que, sin perjuicio de dar participación, si es posible, a ctres titulados solicitantes, se de prioridad absoluta a aquellos referidos Prefesores que, con su ya dilatada y constante dedicación a la edu-

sores que, con su ya dilatada, y constante dedicación a la edu-cación especial de personas afectadas por esas perturbaciones, han mostrado una vocación merecedora de particular y perentoria atención.

ANEXO

## PROVINCIA DE CUENCA

MUNICIPIO: LANDETE. LOCALIDAD: LANDETE. RODIGO DE CENTRO: 16600064
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL. DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOSAR. CENTRO CREADO POR REAL DÉCRETO 1372/1980 DE 13 DE JUNIO (8.0.E. DE 9 DE JULTO UE 1980). -CREACIONES: 3 PLAZAS DE PROFLSORES DE OCIO DE REGIMEN ESPE-COMPOSICION RESULTANTE: I DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL. FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

## PROVINCIA DE LUGO

MUNICIPIO: CERVANTES. LOCALIDAD: SAN ROMAN-CERVANTES. CODIGO DE CENTRO: 27600566

DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL. DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOSAR.
CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1372/1980 DE 13 DE JUNIO
18.0.E. DE 9 DE JULIO DE 1980).
-CREACIONES: 6 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPE-COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 6 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL. FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

## PROVINCIA DE MALAGA

MUNICIPIO: PERIANA. LOCALIDAD: PERIANA.
CODIGO DE CENTRO: 29600673
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "LA MARINA".
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL. DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA INSTITUCION MARIANA DE TORRE DE BENAGALBON.
CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1372/1980 DE 13 DE JUNIO
(8.0.E. DE 9 DE JULIO DE 1980).
-CREACIONES: 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE :: 1 DIRECCION F.C. V. 3 PLAZAS OF PROFESORE COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESO-RES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL: EUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: RONDA. LOCALIDAD: RONDA.
CODIGO DE CENTRO: 29600685.
DENOMINACION: ESCUELA HOGAR 'SAGRADO CORAZON - EL CASTILLO'.
DOMICILIO: PLÁZA DUQUESA PARCENT' SAN.
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL: DEMENDIENTE DE LA JUNTA DE PROF MOCION EDUCATIVA PATRONATO DIOCESANO.

CENTRO CREADD POR REAL DECRETO 1372/1980 DE 13 DE JUNIO

(B.O.E. DE 9 DE JULIO DE 1980).

-CREACIONES: 15 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 13 UNIDADES DE

CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C., 15 PLAZAS DE PROFESO
RES, DE OCIO Y 13 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.

FUNCIONARAN 28 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

## PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: IBIAS. LOCALIDAD: SAN ANTOLIN-IBIAS.
CODIGO DÈ CENTRO: 33600756
PENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
DOMICILIO: SAN ANTOLIN DE IBIAS.
REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL. DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1372/1980 DE 18 DE JÚNIO
48.0.E. DE 9 DE JULIO DE 1980).
-CREACIONES: 8 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGINE;: ESPECIAL.
COMPUSICION RESIDITANTE "4 DECRETO A COMPUSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 8 PLAZAS DE PROFESO-FUNCIONARAN & UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

En su virtud, este Instituto Nacional de Educación Especial, vistas las circunstancias referidas, ha resuelto:

Primero.—Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan Primero.—Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan consignados en el presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial para 1980, se convoca un curso de formación de Profesores especializados en Perturbaciones de lenguaje y Audición, que se desarrollará en Madrid, en el Instituto Nacional de Pedagogía del Sordo.

Segundo—El número de alumnos será de 50, salvo que, por motivos justificados, el Instituto Nacional de Educación Especial autorizara o dispusiera expresamente un número mayor o menor

menor.

Tercero.—Será requisito indispensable para participar en este curso hallarse en posesión del titulo de Profesor especializado en Pedagogía terapéutica o del de Licenciado en Pedagogía, Subsección de Educación Especial, y llevar ejerciendo un mínimo de dos años en Unidades de Sordos e Hipoacúsicos o Gabinetes de Logopedia reconocidos oficialmente.

Cuarto.—La solicitud para tomar parte en este curso, extendida en el modelo oficial que se facilitará en el Instituto Nacional de Educación Especial, habrá de presentarse bien per-